Moción de Orden del Día N° 8326

El Congresista de la República que suscribe, **IDELSO MANUEL GARCIA CORREA**, representante del grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, en ejercicio de sus funciones que le confiere la Constitución y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"183° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE AMOTAPE"

CONSIDERANDO:

Que, el día 08 de octubre el Distrito de Amotape, Provincia de Paita, Departamento de Piura celebra 183° aniversario de elevado a la categoría de distrito, segúnel Decreto del 08 de octubre de 1840, promulgado por el Presidente de la República Don Agustín Gamarra.

Que, El distrito de Amotape es uno de los siete que conforman la provincia de Paita ubicada en el departamento de Piura en el Norte del Perú.

Que, posee una historia resplandeciente, Amotape se erige como un testigo silencioso de la conquista española en América. En el siglo XVI, este caserío resistió valientemente a la expedición de Pizarro Gonzáles, preservando su identidad y honor. El nombre mismo de Amotape se teje en la leyenda de una esclava negra que insistía en "Amo, tape la olla" al sacerdote de la localidad para evitar invitar a forasteros, dejando una huella indeleble en la cultura local. Además, fue en Amotape donde el ilustre educador venezolano Simón Rodríguez encontró su último descanso, y su legado sigue vivo en cada rincón del distrito.

Que, su geografía es un regalo de la naturaleza. El Parque Nacional Cerros de Amotape es una joya ecológica que abarca más de 91,000 hectáreas, reconocida por la UNESCO como zona intangible. Desde sus altas montañas hasta sus exuberantes bosques, este lugar es un ecosistema único en América que merece ser protegido y apreciado. A pesar de su insoportable calor, la belleza de los cerros de Amotape cautiva a quienes se aventuran en sus senderos pedregosos.

Que, el Distrito de Amotape posee una cultura enriquecedora, un crisol de influencias que se han entrelazado a lo largo de los siglos. Las tradiciones ancestrales de los habitantes se mezclan con la herencia colonial, creando una identidad única y diversa. El templo de San Nicolás, donde descansan los restos del maestro Simón Rodríguez, es un monumento histórico que representa la riqueza cultural y espiritual de esta comunidad. Las festividades locales, la música y la gastronomía son una ventana a la autenticidad y el calor humano de Amotape.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del Distrito de Amotape, Provincia de Paita, en la Región Piura, conmotivo de conmemorarse 183° años de creación política.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Amotape, Alejandro Castro Peña y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y a toda la población de tan importante distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GARCIA CORREA Idelso
Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/10/2023 16:20:15-0500